

## **ACTA NUMERO 21-2004**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 19:00 horas del jueves 10 de junio del 2004, reunidos en el Restaurante Palacio Cristal, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto; Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto, como invitado y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 21-2004**

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión 21-2004.
- 2º. “Informe del Progreso del Proyecto de Reestructura de la Farmacia Universitaria”.
- 3º. Nombramiento del Profesor de la Facultad, para optar al “Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario”

### **SEGUNDO**

#### **“INFORME DEL PROGRESO DEL PROYECTO DE REESTRUCTURA DE LA FARMACIA UNIVERSITARIA”**

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, presenta a los miembros de Junta Directiva, el “Informe del Progreso del Proyecto de Reestructura de la Farmacia Universitaria”, asimismo, traslada una copia del mismo, por medio de la Ref.F.No.963.06.2004, de fecha 7 de junio de 2004. El informe está conformado por antecedentes, actividades financieras ejecutadas, contempladas en el proyecto aprobado por el Consejo Superior Universitario y otras actividades administrativas, realizadas, entre ellas la adquisición de medicamentos genéricos, contratación de un nuevo Auxiliar de ventas, contratación de un nuevo tesorero y gestiones realizadas en pro de la remodelación del espacio físico. Dentro del planteamiento que se realiza se encuentran las actividades indispensables para la implementación del componente académico. Se presentan como anexos, el cuadro comparativo de ingresos y egresos del período comprendido del año 2001 al 2003. Además contiene un cuadro comparativo de ventas mensuales, partiendo del año 2001 al 2004, así como un cuadro de ventas proyectadas para el año 2004. Resalta también, el número de personas

atendidas desde el año 2001 al 2003. El último anexo presenta el presupuesto de remodelación de la Farmacia Universitaria, elaborada por el Departamento de Urbanización y Construcción (DUC), de la Dirección General de Administración (DIGA), con el plano correspondiente. El informe se adjunta a la presente acta.

**Junta Directiva acuerda**, darse por enterada y enviar el informe al Consejo Superior Universitario para su conocimiento y efectos.

### **TERCERO**

#### **POSTULACION DEL PROFESOR DE LA FACULTAD, PARA OPTAR AL “PREMIO A LA EXCELENCIA ACADEMICA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO”**

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, comunicó a Junta Directiva lo contenido en el Acuerdo de Rectoría, No. 496-2004 de fecha 24 de mayo del año en curso, por medio del cual se crea el “Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario”, y que fuera comunicado a las Unidades Académicas por medio de la Circular DIGED10-2004 de fecha 07 de junio del presente año. El acuerdo establece que los candidatos serán evaluados conjuntamente, Junta Directiva del Claustro y Junta Directiva de la Facultad, de lo que deberá quedar constancia por escrito adjuntándola a la propuesta. Los requisitos que el Profesor o investigador postulado deben cumplir son:

- a.** Formar parte del personal académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como profesor o investigador titular de medio o tiempo completo.
- b.** Que haya ejercido la función de Profesor Titular, por un período de 10 años ininterrumpidos en una Unidad Académica;
- c.** Haber obtenido resultados “satisfactorios” en sus evaluaciones durante los últimos cinco años;
- d.** Haber publicado trabajos de investigación y/o elaborado material docente de calidad académica, que contribuya al desarrollo de las actividades docentes o de investigación;
- e.** Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o extensión;
- f.** Que haya tenido participación en cursos de actualización, seminarios, talleres, etc;
- g.** Haber asesorado a los estudiantes en la realización de tesis de grado;
- h.** Los candidatos no deberán tener nombramiento de Rector, Decano, Director o Secretario de la Unidad Académica, al momento de ser propuestos y tampoco haber recibido anteriormente este reconocimiento;
- i.** No haber, ni estar sujeto a medidas disciplinarias, ni a procedimientos de despido.

Al respecto se conoce oficio de fecha 10 de junio del 2004, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz, Coppel, Secretario General del Claustro de la Facultad de Ciencias

Químicas y Farmacia, por medio del cual propone tres profesores como candidatos al Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario, siendo ellos, Licda. María del Carmen Bran González, Dra. Amarillis Saravia Gómez e Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez.

**Junta Directiva** después de amplia deliberación **acuerda**, postular a la Licda. María del Carmen Bran González, Profesora de la Escuela de Química Biológica de esta Unidad Académica, para optar al Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario del año 2004. Asimismo, enviar el expediente de la Licenciada Bran González, a la Dirección General de Docencia (DIGED) de la Universidad de San Carlos.

**CIERRE DE SESION: 21:00 HORAS.**

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA  
SECRETARIA**